

Telefonica

ANTONIO PALACIOS ESTEBAN
Director General
Control Corporativo
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y Circular 2/1993, de 3 de julio, procede por medio del presente escrito a notificar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

El mercado de las telecomunicaciones en España alcanzó el día uno de diciembre de 1998 la liberalización plena. Durante 1999, y especialmente en el cuarto trimestre del año, se han adoptado determinadas medidas regulatorias que han tenido como principal consecuencia acelerar el proceso de apertura a la competencia de los servicios de telefonía básica en España.

La Sociedad ha analizado el impacto de dichas medidas sobre la recuperabilidad del valor de determinados activos cuya inversión fue ejecutada en su momento teniendo en cuenta el entorno regulatorio vigente en cumplimiento de las obligaciones de prestación del servicio de telefonía básica contraídas por la sociedad en el Contrato con el Estado, suscrito en 1991. Como consecuencia, la Sociedad provisionará aproximadamente 143.000 millones de pesetas después de impuestos al cierre del ejercicio 1999, que corresponden fundamentalmente a activos sustituidos y a sustituir, activos con nula o baja utilización por efecto de la pérdida total o parcial de clientes, y activos cuya baja rentabilidad no permite su recuperación.

El impacto negativo de la provisión sobre la cuenta de resultados del ejercicio 1.999 quedará neutralizado con los resultados extraordinarios positivos obtenidos por la Compañía en la venta de ciertos activos financieros.

En particular, las principales ventas producidas desde el 1 de octubre de 1999 hasta el 31 de diciembre de 1999 han sido las que se detallan a continuación.

El 17 de noviembre de 1999 Terra Networks inició su cotización en Bolsa. El resultado de esta operación para el Grupo fue de, aproximadamente, 83.000 millones de pesetas derivado de la prima de emisión aportada por los nuevos accionistas.

El 16 de diciembre de 1999 tuvo lugar la salida inicial a Bolsa en Nueva York de la sociedad participada Infonet Services Corporation. El resultado de esta operación para el Grupo fue de aproximadamente de 26.000 millones de pesetas, reduciéndose su porcentaje de participación al 14,35%.

Telefónica

En el mes de diciembre de 1999 se ha procedido a la venta de la participación que el Grupo tenía en la sociedad Recoletos Compañía Editorial, S.A. a "Pearson plc" por un importe de 30.000 millones de pesetas. El beneficio obtenido por esta operación ha ascendido aproximadamente a 6.800 millones de pesetas antes de impuestos.

El 12 de noviembre de 1999, Telefónica presentó una demanda contra el Ministerio de Fomento para la compensación, por parte del Gobierno español, del desequilibrio financiero generado en la prestación de los servicios de telefonía fija según las condiciones del Contrato con el Estado. Este desequilibrio se debe a la introducción de la competencia en el servicio de telecomunicaciones en general y en la prestación de servicios de telefonía fija en particular, sin haberse producido el reequilibrio de la estructura de tarifas aplicable a estos servicios. Todavía no se ha determinado cantidad alguna por esta demanda. Se espera que cuando finalice el Contrato con el Estado (en la primera mitad del 2000), se determine la cantidad definitiva del desequilibrio.

En determinados países latinoamericanos donde Telefónica mantiene inversiones existía, durante los primeros meses del año, cierta incertidumbre e inestabilidad (devaluación del real Brasileño y riesgo de devaluación del peso Argentino y de otras monedas, fuertes tensiones en los mercados, etc.). A la espera de la evolución y desenlace de esta situación, la prudencia aconsejó durante este período, dotar provisiones con cargo a resultados por un importe de aproximadamente 60.000 millones de pesetas, con el fin de establecer medidas de protección sobre las mencionadas inversiones.

Durante el último trimestre del año, y considerando la evolución de los aspectos mencionados con anterioridad (mejora de la coyuntura económica general y especialmente en Brasil, estabilización de mercados financieros y monedas principalmente en Brasil y Argentina) la sociedad ha actualizado su análisis considerando que una parte de las provisiones dotadas no son necesarias al cierre del ejercicio, por lo que se procederá a revertir con abono a resultados un importe de 30.000 millones de pesetas, aproximadamente.

En Madrid, a 14 de enero de 2000